

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1567

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centenario** de la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa”, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2017. Expresión de beneplácito. **Furlan.** (2.504-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Furlan por el que se expresa beneplácito por la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa”, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa”, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 15 de septiembre de 2017.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.

Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Furlan por el que se expresa beneplácito por la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa”, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la creación de la Escuela Normal “Eduardo Costa” de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.

Francisco A. Furlan.